



Expediente: 6676/23
Carátula: GOMEZ JOSE MANUEL C/ BUJAZHA MARIA DE LOS CIELOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUJAZHA, MARIA DE LOS CIELOS-DEMANDADO/A
20129198703 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
20202193154 - BRAHIM, ABRAHAM CAMILO-PERITO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20242006101 - GOMEZ, JOSE MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6676/23



H102325556521

JUICIO: GOMEZ JOSE MANUEL c/ BUJAZHA MARIA DE LOS CIELOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 6676/23

Proveído de actuación: IMPULSO PROCESAL

/// Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- En virtud del principio de impulso procesal compartido, atento a la proximidad de la fecha fijada para la realización de la Segunda Audiencia y lo ordenado en primera audiencia de oralidad, atento al tiempo transcurrido desde la aceptación de cargo (24/02/2025) y el pago acreditado por la parte demandada (05/03/2025) intímese al perito Mariano Federico Corregidor Carrio a presentar su informe pericial en el término de 5 días bajo apercibimiento del art. 394 CPCC MJQZ - 6676/23 -

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.